



## CONVOCATORIA

### ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 41, fracción I, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, de los artículos 42, fracciones I, II y VI, 54 fracción I, y demás relativos y aplicables del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y los artículos 18, 19, 20, 22, 76 y demás relativos y aplicables de los Estatutos de PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO:

### CONVOCA

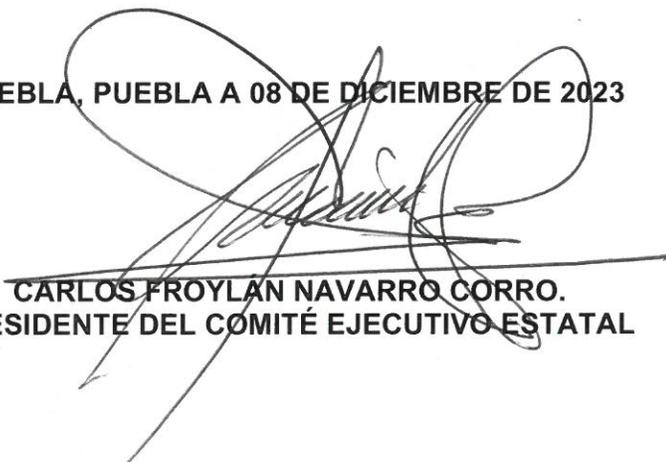
A la Asamblea Estatal Extraordinaria, que habrá de celebrarse el 12 de diciembre de 2023, a las ocho horas cero minutos bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Modificación al consentimiento para la celebración de Convenios de Coalición para Gobernador, Diputaciones y Ayuntamientos.
4. Aprobación de la Plataforma Electoral Común y Programa de Gobierno Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
5. Asuntos Generales.

En lo relativo, la ASAMBLEA se regirá por lo dispuesto en los Estatutos de Pacto Social de Integración, Partido Político.

PUEBLA, PUEBLA A 08 DE DICIEMBRE DE 2023



CARLOS FROYLAN NAVARRO CORRO.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL